MODIFICACIÓN No. 01
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 24
Entre el COLEGIO ANDRES BELLO IED y CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS
De 27-07-2026

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes agosto del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **JOSE QUINTERO SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.245.550, en su calidad de supervisor del contrato, por una parte; y de otra parte **GHERSES SANIN BEJARANO MARTIN** identificado con cedula de ciudanía No. 80.000.395, actuando en representación legal de la empresa **CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS** con NIT No. 901.070.500-9 en su condición de contratista, para suscribir la presente Modificación de adición No. 01 del contrato referido de acuerdo, a los siguientes términos y consideraciones:

OBJETO:	ADQUIRIR INSUMOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, PINTURAS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS SUMINISTROS DE EXCELENTE CALIDAD REQUERIDOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL COLEGIO ANDRÉS BELLO IED, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, FACILITANDO LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LAS LABORES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR POR PARTE DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2767 DE 2019 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES.
VALOR:	DIEZ MILLONES OHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.839.943).
PLAZO:	UN MES
FECHA DE INICIO:	27/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/08/2026
MODIFICACION:	Durante la ejecución del Contrato de Compraventa No. 24 de 2026, el supervisor del contrato, en conjunto con el contratista, identificó la necesidad de adquirir materiales adicionales requeridos para atender actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura física del Colegio Andrés Bello IED. En particular, durante la ejecución del contrato se identificó la necesidad de realizar una bajante destinada al adecuado manejo y conducción de aguas lluvias, actividad que será ejecutada por el personal de servicios generales encargado de las labores de mantenimiento de la institución. Para tal efecto, se requiere adquirir los materiales necesarios para su ejecución. Así mismo, se identificó la necesidad de contar con otros elementos de ferretería, construcción, herramientas y materiales complementarios requeridos para atender actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la institución educativa. En consecuencia, se requiere adicionar al Contrato de Compraventa No. 24 de 2026 la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.271.000), IVA incluido, correspondiente a los materiales requeridos para atender las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura física del Colegio Andrés Bello IED. Los elementos requeridos son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO SIN IVA	VR. UNITARIO TOTAL	IVA	VR. TOTAL INCLUIDO IVA
1	Tubo PVC sanitario de 3" x 6 m	3	71.429	214.286	40.714	255.000
2	Codo PVC sanitario de 3"	20	14.706	294.118	55.882	350.000
3	Pegante para PVC 1/8	1	60.504	60.504	11.496	72.000
4	Limpiador para PVC 1/32	1	37.815	37.815	7.185	45.000
5	Grapa abrazadera para tubo de 3"	14	7.563	105.882	20.118	126.000
6	Bulto de cemento gris	2	33.193	66.387	12.613	79.000
7	Arena de río	2	15.126	30.252	5.748	36.000
8	Acople para compresor	1	16.807	16.807	3.193	20.000
9	Rodillos de felpa de 3"	10	9.664	96.639	18.361	115.000
10	Bultos de cemento	3	33.613	100.840	19.160	120.000
11	Disco de corte para metal	2	22.269	44.538	8.462	53.000
				SUBTOTAL	**IVA**	**TOTAL**
				1.068.067	**202.933**	**$1.271.000**

El contratista manifiesta su conformidad con la presente adición y se compromete a suministrar los elementos relacionados, de acuerdo con las cantidades, especificaciones, condiciones y valores establecidos en la presente modificación.

VALOR DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN:	UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.271.000).
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	CDP No. 48 de agosto 18 de 2026

CONSIDERACIONES

1. Que el Colegio Andrés Bello IED suscribió con CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS, identificada con NIT No. 901.070.500-9, el Contrato de Compraventa No. 24 de 2026, cuyo objeto consiste en adquirir insumos de ferretería, materiales de construcción, elementos eléctricos, pinturas, herramientas y demás suministros de excelente calidad requeridos para adelantar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de la infraestructura física, bienes muebles e inmuebles del Colegio Andrés Bello IED.

2. Que el Contrato de Compraventa No. 24 de 2026 inició el 27 de julio de 2026, tiene un plazo de ejecución de un (1) mes y fecha de terminación prevista para el 27 de agosto de 2026, con un valor inicial de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.839.943).

3. Que durante la ejecución del contrato el supervisor identificó la necesidad de realizar una bajante destinada al adecuado manejo y conducción de aguas lluvias, actividad que será ejecutada por el personal de servicios generales encargado de las labores de mantenimiento de la institución.

4. Que para la ejecución de dicha actividad se requiere disponer de los materiales correspondientes a tubería y accesorios de PVC, elementos de fijación, materiales de construcción y demás insumos relacionados en la presente modificación.

5. Que, adicionalmente, se requiere contar con otros elementos de ferretería, construcción y herramientas que serán utilizados para atender actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura física del Colegio Andrés Bello IED.

6. Que la adquisición de los elementos relacionados permitirá atender de manera oportuna las necesidades identificadas durante la ejecución contractual y contribuirá a garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, conservación y sostenibilidad de los espacios institucionales.

7. Que la relación de materiales requerida está compuesta por once (11) ítems, cuyo valor antes de IVA asciende a UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.068.067), correspondiente a un IVA de DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($202.933), para un valor total de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.271.000).

8. Que el valor solicitado para la presente adición corresponde exclusivamente a la adquisición y suministro de los materiales relacionados en la presente modificación, los cuales serán destinados a las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la institución.

9. Que para respaldar presupuestalmente la presente adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 48 del 18 de agosto de 2026.

10. Que el contratista manifestó su disposición y conformidad para suministrar los elementos requeridos, de acuerdo con las cantidades, especificaciones y condiciones establecidas para la presente adición.

11. Que, en consecuencia, se considera necesario, conveniente y procedente adicionar el valor del Contrato de Compraventa No. 24 de 2026 en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.271.000).

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar el valor del Contrato de Compraventa No. 24 de 2026, suscrito entre el Colegio Andrés Bello IED y CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS, adicionándolo en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($1.271.000), IVA incluido, destinados a la adquisición y suministro de los materiales relacionados en la presente modificación.

En consecuencia, el valor total del contrato, una vez efectuada la presente adición, asciende a la suma de DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.110.943).

SEGUNDO: El valor de la presente adición será destinado a la adquisición y suministro de los materiales relacionados en la presente modificación, requeridos para atender actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura física del Colegio Andrés Bello IED, incluyendo los materiales necesarios para la ejecución de una bajante destinada al adecuado manejo y conducción de aguas lluvias.

TERCERO: El contratista se compromete a suministrar los elementos objeto de la presente adición en las cantidades, especificaciones, condiciones y valores establecidos en la presente modificación y de conformidad con las necesidades del Colegio Andrés Bello IED.

CUARTO: La presente modificación no implica ampliación del plazo de ejecución del contrato, por lo cual se mantiene como fecha de terminación el 27 de agosto de 2026.

SEXTO: Los demás términos, condiciones, obligaciones y estipulaciones del Contrato de Compraventa No. 24 de 2026 que no hayan sido modificados expresamente mediante el presente documento permanecerán vigentes y sin modificación alguna.

La presente modificación se realiza con total conocimiento y voluntad de quienes la suscriben.

En constancia se firma la presente modificación en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Firma del Contratista
Nombre: GHERSES SANIN BEJARANO MARTIN
Representante Legal
CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS

Firma del Supervisor de la IED
Nombre: JOSÉ QUINTERO SUÁREZ

Aprobación:

Firma de la Ordenadora del Gasto
Nombre: YURY BONILLA USAQUÉN